

815  
Ayuntamiento

En la villa de Carabaca Diez dias del  
mes de febrero de mill e quinientos e setenta  
e tres años Por ante mi Melchior Vidal  
de Peralta su escrivano y su de la villa  
se juntaron en la camara de ayuntamiento  
los Illres es licen<sup>do</sup> Pedro de Justina de la  
Partida de Carabaca y Miguel de la  
Cajonero / que fue alonzo megaraz  
sinec de xera / que tiene en un blaz /  
alonzo de un blaz / e capitán de guerra  
fran<sup>co</sup> marin / que es de / e el licen<sup>do</sup>  
marin proana de un blaz de la villa  
y otros que son en nombre de ayuntamiento  
segun lo que es de su costumbre e  
juntaron para proveer lo que se oviere  
alervi de Dios nro e de ayuntamiento  
bien e de la villa de la villa y Proveyo  
una cosa que es lo siguiente

que se provea para el proveer y  
de proveer en algunas cosas

que se provea en algunas cosas  
ayuntamiento mas de lo que es de  
trabaja

Melchior de Peralta  
escribano

